



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No.51 DE 2019**

**"Por medio de la cual se otorga el título de Doctorado Honoris Causa In Memoriam al artista Calixto Antonio Ochoa Campo"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No.15 de 2018, estableció el otorgamiento del título **DOCTORADO HONORIS CAUSA** a personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado en la ciencia, las artes, las letras o las humanidades, por la ejecución de una obra generalmente reconocida o a personalidades que hayan realizado una gestión de evidentes y grandes beneficios para la comunidad de los pueblos como hombres de estado o filántropos;

Que el Rector de la Institución recomendó al Consejo Académico analizar la pertinencia de conceder el título de Doctorado Honoris Causa In Memoriam, al reconocido artista, Calixto Ochoa, "el más grande entre los grandes de la música vallenata", quien nació en la población de Valencia de Jesús, departamento del Cesar, sus inicios musicales se remontan a su niñez, y el cual partió de su tierra natal a los 19 años, la interpretación de sus canciones, fueron compuestas al ritmo de paseo, porro, son, cumbia, charanga y paseaíto, inició una gira por diferentes ciudades y poblaciones de la región, como Barranquilla, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Ovejas, Corozal, Sincelejo, entre otros pueblos, en la época en que el conjunto vallenato sólo estaba compuesto de acordeón, guacharaca y caja. Se coronó Rey en el III Festival de la Leyenda Vallenata, con los temas El Gavilán Castigador y La Puya Regional, fue fundador de la famosa agrupación Los Corraleros de Majagual, junto con Alfredo Gutiérrez, Eliseo Herrera, César Castro y Lucho Pérez, y tanto con Los Corraleros de Majagual como con sus propios conjuntos: 'Calixto Ochoa y su conjunto' y 'Calixto Ochoa y Los Papaupas', estuvo de gira por diferentes países, entre los cuales se destacan: Venezuela, Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana y México, donde tiene muchos seguidores de su obra musical;

Que el Consejo Académico, en sesión del 29 de abril de 2019, consideró pertinente la recomendación hecha, y en consecuencia;

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1o.** Otorgar el título de **Doctorado Honoris Causa In Memoriam** al artista **Calixto Antonio Ochoa Campo**.
- ARTÍCULO 2o.** Entregar el referido título en ceremonia pública en la ciudad de Sincelejo.
- ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2019

(Original firmado por)  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz